MUNICIPALIDAD DE MARACANA
La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Creado por Ley Nº 5673 - XIV Dpto. del Canindeyú

Maracaná, 24 de abril de 2020.-

Señor:
Representante de la Empresa

P R E S E N T E

La Municipalidad de Maracaná, tiene el agrado de dirigirse a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de **Licitación por Contratación Directa Nº 02/2020 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"**, cuyo plazo tope de presentación de sobres será hasta el día **miércoles 06 de mayo del corriente, hasta las 07:30 hs. y la apertura de sobres tendrá lugar a las 07:45 hs.** del mismo día, en el local de la Municipalidad, Oficina de la UOC, sito a 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6 de esta Ciudad, en sobre cerrado de conformidad a nuestro programa de la **Licitación por Contratación Directa.**

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Ver Pliego de Bases y Condiciones

Atentamente,

Alicia Gayozo Rios
Encargada de UOC

Lic. Alicia Gayozo Rios
U.O.C.
Municipalidad de Maracana